

NORMAS DE USO DE CANCHAS MUNICIPALES

RESERVA Y ACCESO

1. **Acceso libre:** Las canchas están disponibles para el uso público sin necesidad de reserva previa.
2. **Socialización:** Con el fin de fomentar un espacio seguro y equilibrado se recomienda fomentar la actividad de una forma inclusiva y con una participación grupal para que todos los usuarios pueden practicar deporte sanamente generando sociedad.
3. **Uso responsable:** Los usuarios deben respetar el espacio y permitir que otros disfruten de las instalaciones.

NORMAS GENERALES

1. **Equipo adecuado:** Utilice calzado deportivo adecuado para minimizar el desgaste de la superficie.
2. **Prohibiciones:**
 - No se permite el consumo de alimentos y bebidas alcohólicas, (excepto agua o hidratantes), así como fumar en las canchas o el consumo de cualquier otra sustancia ilícita.
 - No se permite el uso de calzado tipo tacos.
 - No se permite el ingreso de bicicleta, patinetas, patines o cualquier dispositivo que no sea atinente para la práctica de los deportes de baloncesto, fútbol sala o voleibol.
3. **Mantenimiento:** Mantenga limpia la cancha y utilice los basureros de basura disponibles para desechar residuos.
4. **Animales:** No se permiten animales en las canchas, excepto los perros guía.

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

1. **Respeto mutuo:** Mantenga un comportamiento respetuoso hacia otros usuarios y resuelva cualquier conflicto de manera pacífica.
2. **Seguridad:** Los usuarios deben usar las canchas bajo su propia responsabilidad. No se permiten actividades peligrosas o que puedan causar daños.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- En caso de emergencia médica o incidente, contacte a los servicios de emergencia locales a través del 911.
- Reporte cualquier daño o incidente al personal municipal o a la autoridad competente.

NOTAS ADICIONALES

- Estas normas están sujetas a revisión y pueden modificarse según las necesidades y directrices municipales.
- El incumplimiento de estas normas puede resultar en la prohibición de acceso a las instalaciones municipales.

INFORMATIVO

Este espacio público está siendo monitoreado a través de cámaras de video vigilancia y supervisado desde el Centro de Seguridad Ciudadana del Cantón de La Unión, en coordinación directa con el Ministerio de Seguridad Pública.

**AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN Y
ESPERAMOS QUE DISFRUTE DE LAS INSTALACIONES**